



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

SÍNTESIS INFORMATIVA



@trielecpue



Tribunal Electoral
del Estado de Puebla



Tribunal Electoral
del Estado de Puebla



www.teep.org.mx

CDH Puebla, organismo con mayor alza presupuestal

Por Vera Fernández

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de Puebla será el organismo autónomo con el mayor incremento presupuestal para el 2023, pues gozará de 72.8 por ciento más en sus recursos, en comparación al año anterior.

En contraparte, la Fiscalía General del Estado (FGE) será la dependencia más “castigada” al registrar un aumento del sólo 1.6 por ciento para el próximo año.

Así lo proyecta la Ley de Egresos 2023 que fue enviada por el gobernador Miguel Barbosa Huerta al Congreso del Estado, donde se iniciará el análisis del Paquete Económico.

Premian a CDH y TEEP

Según el desglose, la CDH –a cargo de su presidente Félix Cerezo Vélez– podrá ejercer 60 millones 489 mil 216 pesos en el nuevo Ejercicio Fiscal.

Dicha cantidad representa un incremento de casi 73 por ciento, pues en 2022 recibieron 35 millones de pesos; es decir, 25 millones 489 mil 216 pesos menos.

Entre los organismos beneficiados para el siguiente año también se encuentra el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), presidido por la magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez.

Durante el presente año, al órgano electoral se le destinaron 18 millones 924 mil 537 pesos; pero para el 2023 se contempla un aumento del 29.9 por ciento, ya que recibirá un presupuesto de 24 millones 591 mil 763 pesos.

Sin ser año electoral, el Instituto Electoral del Estado (IEE) también proyecta un ligero incremento en los recursos públicos que gozará en 2023.

El organismo encabezado por la consejera Blanca Yassahara Cruz García pasará de ejercer 347 millones 970 mil 600 pesos a 368 millones 587 mil 480 pesos; lo que se traduce en un incremento de 5.9 por ciento.

Relegan a FGE e ITAIPUE

En el Proyecto de Egresos que será votado por el Poder Legislativo se propone un aumento mínimo en las finanzas de la FGE y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ITAIPUE).

En el primer caso, la FGE a cargo del fiscal general, Gilberto Higuera Bernal, contará con mil 470 millones 063 mil 705 pesos para desempeñar sus funciones el siguiente año.

Tomando en cuenta que en el Ejercicio Fiscal 2022 recibió mil 446 millones 184 mil 323 pesos, sólo tendrá un incremento presupuestal del 1.6 por ciento.

En una situación similar se encuentra el ITAIPUE –presidido por Francisco Javier García Blanco– el cual reporta un aumento de 2.5 por ciento para el siguiente año, al pasar de 19.4 millones de pesos a 19 millones 986 mil 073 pesos.

Ni línea ni presiones del gobierno a los órganos electorales: Adrián Rodríguez

El magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), sostuvo que en la entidad no existe alguna orden hacia los órganos electorales, y se ha mantenido el respeto a la autonomía.

[Francisco Sánchez](#)



Foto: Cristopher Damián / Intolerancia

El magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), **Adrián Rodríguez Perdomo**, sostuvo que en **Puebla** no hay ni línea, ni presiones del gobernador **Miguel Barbosa** hacia los órganos electorales, y se ha mantenido el respeto a la autonomía.

Entrevistado a cinco días de concluir su período como magistrado del tribunal, dijo que a **10 años** de haber llegado a la institución, se va satisfecho, una vez que es una materia delicada, que da pauta a la democracia en el estado de **Puebla**, una gran experiencia, y los asuntos que se resolvieron, le permiten irse con la frente en alto.

Sostuvo que todos los asuntos fueron resueltos conforme a derecho, y si bien en algunos se les ha dado la vuelta en las salas regionales, forma parte de un sistema electoral garante de la democracia, y fue menos del 10 por ciento los que se encontraron en esta situación.

Recordó que el **10 de diciembre** dejará el cargo, y el **Senado** va a convocar para renovar la magistratura, y habrá que esperar, mientras agradece a los actores políticos, entre ellos el gobernador **Luis Miguel Barbosa Huerta** que durante su gobierno ha respetado la autonomía de los órganos electorales.

Al preguntarle si en alguna ocasión a partir de **agosto de 2019** recibió alguna llamada de **Casa Aguayo** para dictarle línea sobre alguna resolución, sostuvo que nunca hubo tales llamadas o presiones del ejecutivo, y tiene la visión de que deben ser órganos autónomos.

Comentó que las veces que llegó a reunirse con el gobernador, fue para analizar, pero además de que el ejecutivo es una persona que sabe y conoce de leyes.

La Reforma Electoral

Respecto a la **Reforma Electoral**, recordó que esta propuesta es a nivel nacional, sin embargo desde su punto de vista, lo mejor para la democracia, en lugar de desaparecer organismos electorales, éstos tienen que fortalecerse.

Rodríguez Perdomo señaló que los actores políticos tienen ideas nuevas que pueden apoyar en beneficio de la democracia, y como justicieros, los magistrados tienen la obligación de fomentar la democracia en el estado de Puebla, y fortalecer los organismos.

El fallo de 2018

Al preguntarle del fallo de la elección de **2018**, donde su proyecto reconoció el triunfo de **Martha Erika Alonso**, recordó que fue un proceso competido, y su resolución fue conforme a derecho, luego de que se llevaron a cabo los recursos correspondientes, y la Sala Superior hace cuatro años fue la encargada de resolver el asunto, y se mantuvo el mismo sentido que se le había dado en el tribunal local.

“Todo mi actuar ha sido conforme a derecho, por eso tengo la frente en alto, y no tuve presiones para resolverlo. Hoy les recuerdo que se abrieron todos los paquetes electorales, con un recuento total de los votos e incluso anulé cincuenta casillas”.

Tribunal Austero

Adrián Rodríguez señaló que el **Tribunal en Puebla** es muy pequeño, y lo importante es que haya una verdadera autonomía financiera, que haya recursos suficientes, pues si bien algunas personas señalan que los magistrados no trabajan, desconocen la labor que se realiza sobre todo en época electoral cuando se reciben quejas de los 217 municipios, o de las juntas auxiliares.

Consideró que debía duplicarse el personal para tener un tribunal a la altura para los momentos históricos y democráticos que se están viviendo en el país.

Asumirá Irsael Argüello magistratura en TEEP

- Miriam Espinoza



Enfoque

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado (TEEP), **Israel Argüello Boy**, asumirá magistratura que quedará vacante en el órgano electoral.

La presidenta el tribunal, **Norma Angélica Sandoval**, dijo que, tras la salida de Adrián Rodríguez Perdomo, se tomó esta decisión.

Indicó que el secretario general de acuerdos del TEEP cumple con los mismos requisitos y criterios para el nombramiento de un magistrado por lo que está capacitado para desempeñarse en esta responsabilidad.

“El propio Código establece que será el secretario general de acuerdos quién ocupará el lugar del magistrado en funciones, esto no solamente es en esta materia sino en otras materias como en el poder judicial de la federación cuando los titulares ausentan por vacaciones el secretario o alguno de los secretarios toman o ejercen o realizan las funciones de los titulares”, afirmó.

Además, mencionó que el viernes 9 de diciembre concluye el periodo del magistrado **Rodríguez Perdomo** y ante la falta de una convocatoria por parte del Senado de la República es que por prelación **Argüello Boy** llegará a este cargo.

La presidenta del órgano electoral apuntó que este cargo será temporal mientras el Senado de la República emite la convocatoria correspondiente para elegir a un nuevo magistrado del TEEP.

La persona que resulte electa en el cargo por un periodo de siete años, aunque por el momento no hay una fecha para esto.